

COLUMNAS

# A recuperar el cobre y los bienes naturales: Con Unidad reconstruiremos la Dignidad Nacional

El Ciudadano · 9 de julio de 2014

---

*Hace cuarenta y tres años Chile atravesaba un proceso de profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que por primera vez lograban romper con un viejo orden de dominación y sometimiento de nuestro pueblo. Uno de los hitos más trascendentes de este proceso fue lo que Salvador Allende denominó, " El Día de la Dignidad y de la Solidaridad Nacional".*





Hace cuarenta y tres años Chile atravesaba un proceso de profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que por primera vez lograban romper con un viejo orden de dominación y sometimiento de nuestro pueblo. Uno de los hitos más trascendentes de este proceso fue lo que Salvador Allende denominó, « El Día de la Dignidad y de la Solidaridad Nacional». Dignidad porque Chile rescataba como correspondía la principal riqueza del país, el COBRE, lo que quedaba incorporado en la constitución en una perspectiva histórica. Solidaridad, porque los recursos generados por el COBRE, junto con permitir la Independencia Económica Nacional, estarían orientados básicamente a mejorar las condiciones de vida del pueblo Chileno, en particular garantizando acceso a la salud, educación, vivienda y previsión social. Efectivamente, un 11 de julio de 1971 el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la Ley de Nacionalización de la gran Minería del Cobre, lo que significó una ruptura estratégica con el proyecto histórico de la burguesía nacional y extranjera y un significativo avance del proyecto de transformación encabezado por la Unidad Popular.

La historia es un elemento imprescindible para analizar el presente y proyectar el futuro, el proceso de desnacionalización del Cobre tiene su origen en la Dictadura, concretamente el año 1981, La ley 18.097 llamada Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras transformo las Concesiones Mineras en 'Concesiones Plenas'. Definiéndose las 'Concesiones Plenas' con las mismas características de la propiedad privada.

De esta manera, los yacimientos mineros de cobre, oro y otros recursos naturales pasaron a ser propiedad privada de quien obtiene esas Concesiones Plenas. A partir de entonces, quienes obtienen esta «propiedad privada» no pagan nada por el valor de los recursos existentes en el yacimiento, y permite y ha permitido la venta y compra de yacimientos mineros.

{destacado-1}

Los gobiernos de la Concertación no sólo dieron continuidad a la ley de concesiones mineras, sino que se encargaron de perfeccionar la Concesión Plena, favoreciendo con nuevos incentivos a las empresas extranjeras. Como muestra un botón, sólo durante el gobierno de Frei Ruiz Tagle se traspasaron gratuitamente a empresas extranjeras más de 300 mil hectáreas de yacimientos menores de CODELCO.

Hoy, a cuarenta y tres años del histórico hito que le entregó soberanía e independencia económica a nuestro pueblo, mediante la recuperación del Cobre para Chile, el Estado Chileno, a través de Codelco, aporta sólo un 28% de la producción de cobre del país, mientras que las empresas privadas controlan un 72% de su producción. A propósito de la privatización del cobre, en Agosto del año 1981 se promulgó el código de aguas, código que se encargó de transformar a las aguas en objeto de lucro y usura, hoy, tal como sucede con el cobre, el agua es de propiedad de grandes transnacionales las que lucran a costa del sacrificio de las mayorías sencillas del país.

A 33 años de la privatización del cobre, a 33 años de la privatización del agua, cimientos del actual modelo de acumulación y exclusión, la coalición gobernante habla sólo de reformas, habla de cambios cosméticos a una institucionalidad que fue elaborada para saquear, elaborada para favorecer a los poderosos de siempre, en rigor, la Derecha y la concertación ampliada, han sido y son, cómplices y socios del actual modelo económico que prevalece en el país.

La coalición gobernante se ha propuesto llevar adelante una reforma tributaria que en términos rigurosos no toca un ápice del modelo económico del país, modelo sustentado en la extracción intensiva de bienes naturales, entre ellos el cobre y las aguas. Por lo tanto, existen hechos de sobra para desconfiar de este mal gobierno de continuidad. Los derechos sociales y los bienes naturales no son objeto de cambios estructurales, en tanto el modelo de apropiación de los mismos se mantiene inalterable, es decir, no se toca.

A partir de lo anterior, nos preguntamos, ¿quiénes serán los que recuperen los derechos sociales? ¿Quiénes serán los que recuperen la soberanía sobre los bienes naturales estratégicos del país?

En los últimos años grandes masas de ciudadanas y ciudadanos han despertado de un inducido y extendido letargo en todos los rincones del país. Nosotras y nosotros, los movimientos sociales, los habitantes de este país, mestizos y criollos, pueblos originarios y, como dijera Guevara, nos hemos puesto de pie. Quizás aún queda un largo trecho por recorrer; no obstante hoy nos encontramos de pie y hemos echado a andar para levantar las banderas que muchos otros llevaron en tiempos pasados. En vísperas de este 11 de julio gritamos con fuerza: ¡hoy es nuestra hora! Porque nos hemos dado cuenta que no basta solo con recordar y tampoco basta con esperar las respuestas de gobiernos genuflexos y desleales con su pueblo. Hoy, los movimientos sociales tenemos la responsabilidad de conmemorar el día de la Dignidad, el día en que el gobierno popular recuperó el cobre, y lo haremos con la convicción de construir unidad, la unidad que los sencillos y sencillas reclaman para cambiar el orden actual de las cosas.

Porque sabemos que solos no podemos, la más amplia Unidad social será la que nos devuelva nuestra dignidad nacional.

**Rodrigo Mundaca – Secretario General Modatima**

## **Luis Soto – Dirigente Modatima**

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)